

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

Entidad pública del orden distrital:	Nit:
Representante Legal:	CC:
Dependencia:	
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	Fax:

**2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

**Nombre del Proyecto**

**LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO**

Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura. Señale con una X. (Diligenciar una sola línea de inversión)

<b>Línea</b>	<b>Descripción de la Línea</b>	<b>Marque con una X</b>
1	Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	
2	Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de procesos de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	
3	Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	
4	Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
5	Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	
6	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	
7	Desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	
8	Desarrollar actividades para la implementación, de los Planes Especiales de Salvaguardia - PES - de las manifestaciones incluidas en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	

**3. PERFIL DEL PROYECTO**

**Descripción**

*(En qué consiste el proyecto, qué va hacer, para qué, porque es importante para el municipio)*

**Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal (actual)**

**Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental (actual)**

**Planteamiento del Problema**

*(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)*

**Antecedentes**

*(Describa en orden cronológico las acciones, investigaciones y programas que han precedido este proyecto y que fueron pertinentes para su formulación. Explicar cuáles han sido los avances y cuales los retos pendientes con respecto al tema del proyecto.)*

**Justificación**

*Argumente por qué es importante la realización del proyecto*

**Metodología**

- *Describa detalladamente las acciones o actividades a seguir para el desarrollo del proyecto. Revise detenidamente y tenga en cuenta las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. Ver: <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Paginas/default.aspx>*

**Objetivo General**  
**¿Qué queremos lograr?**

**Objetivos Específicos**  
**¿Qué debemos hacer para cumplir el objetivo general?**

**Resultados / Productos Esperados**

*(Escriba los resultados esperados que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto. Precise cualitativa y cuantitativamente los productos verificables de las acciones del proyecto.)*

**Indicadores**

Población Beneficiada (Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios en el recuadro. )

Cobertura (Determine y mencione el área geográfica donde se desarrollará el proyecto; municipio, vereda, región)

**Financiación**

Fuente	Valor	Vigencia(s)
Recursos Impuesto al consumo vigencias anteriores	\$	
Recursos Impuesto al consumo vigencia actual	\$	
SGP Sistema General de Participaciones	\$	
Estampilla Pro- cultura Municipal	\$	
Estampilla Pro- cultura Departamental	\$	
Regalías Municipio	\$	
Regalías Departamento	\$	
Fondo Nacional de Regalías	\$	
Recursos Propios Municipio	\$	
Recursos Propios Departamento	\$	
Cooperación Nacional	\$	
Cooperación Internacional	\$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	\$	
Programa Nacional de Concertación	\$	
Otro(s) recurso(s)?	\$	
¿Cuál(es)?:		
<b>Valor Total del Proyecto:</b>	\$	

**Nombre y Firma del Representante Legal  
(Alcalde o su delegado)**

Nombre:

Firma:

**Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento  
RADICACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre:

Firma:

Fecha de radicación del proyecto

Día

Mes

Año

**4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO**

*Nota: Para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento*

**CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO**

FAVORABLE (Marque con una X)	SI		NO	
Nombre del Evaluador:				
Firma del Evaluador:				
Fecha de evaluación	Día	Mes	Año	

**CONCEPTO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO**

FAVORABLE (Marque con una X)	SI		NO	
Nombre del Secretario Técnico:				
Firma del Secretario Técnico:				
Número de la sesión del Consejo:				
Fecha de evaluación	Día	Mes	Año	

**Nota:**

**Según el Decreto 1080 de 2015 los Consejos Departamentales de Patrimonio están conformados por:**

- *El gobernador*
- *El secretario de cultura o el responsable de la entidad encargada de cultura.*
- *Los expertos en el campo del patrimonio cultural,*
- *Representantes de entidades públicas,*
- *Representantes de los grupos indígenas y negras,*
- *Y a quienes se incluya en los actos administrativos de la autoridad competente.*

**ANEXAR ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE**

*(No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad)*

**VIABILIZACIÓN**

VIABILIZADO (Marque con una X)	SI		NO	
Nombre del Secretario de Cultura:				
Firma del Secretario de Cultura:				

**5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR**

**Nota:** Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.

N°	Documentos Anexos Obligatorios	¿Se adjunta documento?	
		SI	NO
1	<b>Acta del Consejo Departamental de Patrimonio, de acuerdo a la resolución de conformación del consejo. (Revise que el acta indique el título exacto del proyecto y la vigencia de los recursos solicitados)</b>		
2	<b>Presupuesto detallado del proyecto.</b> <i>(Revisar Anexo 2.1 Ejemplo Presupuesto detallado Proyectos en patrimonio Inmaterial; Anexo 2.2 Ejemplo Presupuesto detallado proyectos en patrimonio material)</i>	<b>Marque con una X si es Inmaterial o Material</b>	
		Inmaterial	Material
3	<b>Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto.</b> <i>(Revisar Anexo 3. Ejemplo Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto)</i>		
4	Para proyectos de primeros auxilios presentados por la línea 5 adjunte registro fotográfico detallado del bien de interés cultural a intervenir.		
5	Para proyectos relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexe documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución.		

**Nota:** Para la elaboración de los presupuesto y cronogramas detallados el Ministerio provee modelos de ejemplos (ver Anexos 2.1, 2.2 y 3). Estos, pueden ser utilizados de guía y/o modificados de acuerdo a la naturaleza del proyecto.